CESO EL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 7. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual levanta el Estado de Sitio antes del término que establece la ley recientemente sancionada por el Congreso o sea el 15 del corriente.

El decreto que lleva la firma del Presidente de la Nación y del Ministro del Interior, dice así:

"En uso de la facultad que acuerda el artículo 2 de la Ley 11841, para levantar el Estado de Sitio antes de la fecha que le señala como término, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1o. — El día 9 del corriente queda levantado el Estado de Sitio en todo el territorio de la República.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.



AÑO VII | SANTA FE, Domingo 8 de Julio de 1934. | DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

OTRO ESCANDALO HUBO EN LA MUNICIPALIDAD AYER

Centenares de Obreros y Empleados Exigieron el Pago de Sus Haberes

INTERVINO LA POLICIA

Ya se ha colmado la medida de lo imaginable. ¿Está conforme la Legislatura?

Ayer por la mañana se produjo un nuevo escándalo en la municipalidad, motivado por la forma arbitraria en que se viene tratando a centenares de empleados y obreros cesantes. El mar de fondo se agita cada vez más. El malestar aumenta creando una situación que pide remedio a prisa. Pero un remedio categórico y no un paliativo de fabricación casera.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

A las nueve de la mañana de ayer, comenzaron a llegar al palacio de la Municipalidad los primeros obreros y empleados cesantes de distintas dependencias de aquella, como la Dirección de Rentas, la maestranza, la A. Pública, la Inspección, la Casa del Niño, etc. Un delegado de cada una de esas secciones se apersonó a los funcionarios que se hallaban en la Municipalidad, pidiendo, en el mejor modo del mundo, el pago de los haberes que les adeudan.

Tenemos la seguridad de que, en ningún momento, partieron gritos hostiles desde esos grupos, los primeros en llegar a la Municipalidad. Sin embargo ellos fueron tratados en forma descomedida y arbitraria por quienes, con buenas palabras, pudieron haber impedido el escándalo que posteriormente se produjo, a causa, precisamente, de esa desconsideración.

LOS PRIMEROS GRITOS

Los grupos fueron aumentando a medida que llegaban nuevos obreros. A las 11 de la mañana había más de trescientos cesantes en la Municipalidad, comentando los hechos en distintos tonos, pero sin provocar todavía ninguna incidencia. Una vez más quisieron los delegados insistir en que se cumpliera la promesa de pago, y una vez más fueron tratados en mala forma por los funcionarios irascibles. Esta actitud provocó un estado de ánimo que tenía que estallar de un momento a otro.

Poco después, y cuando por tercera vez se negaron a contestar claramente y con educación, las preguntas de los cesantes, éstos comenzaron a sentirse inquietos. Partieron entonces los primeros gritos:

—"¡Queremos que se nos pague!"

—"¡Queremos que se cumpla la promesa!"

—"¿Para qué nos han hecho venir?"

En medio de los gritos, los delegados volvieron —esta vez exigiendo— a reclamar el pago de sus sueldos. Los gritos estentóreos atronaban q numerosos ciudadanos se agolparon frente a la Municipalidad. Los obreros fueron amenazados y seguramente se hubiera producido alguna seria incidencia, dada la actitud hostil de los funcionarios y el estado de excitación de los obreros, a no mediar la intervención de la policía. Ocho agentes del Escuadrón de Seguridad, al mando de un superior, llegaron a la Municipalidad. Los ánimos se calmaron un poco y el superior, muy correctamente, dirigióse a los cabecillas, pidiéndoles, que, para bien de todos, lograran calmar definitivamente los ánimos. Así lo hicieron aquellos, y poco después de las 11 solo quedaban en los alrededores pequeños grupos de descontentos, comentando los sucesos.

Los Cesantes Pedían a Gritos el Pago de Haberes



Los obreros en la planta alta de la Intendencia piden a gritos se le abonen sus haberes atrasados.



La delegación de obreros cesantes de la Municipalidad que visitó EL ORDEN para agradecer nuestra campaña y señalar el incumplimiento del Intendente a las disposiciones municipales.

VINIERON A "EL ORDEN"

Una delegación de los empleados cesantes vinieron a nuestra redacción

INCIDENTES BOCHORNOSOS

Estos hechos aparentemente solo pintorescos, grotescos, "sudamericanos", en el sentido que se da a esa palabra en ciertas crónicas europeas, son culpa de las equivocaciones de ciertas gente. Y decimos "equivocaciones", lo que es un poco generoso de nuestra parte. Esos hechos esconden un drama político, significan el fracaso de los hombres ya muertos para las direcciones públicas, el intento vano de los que supeditan las necesidades del pueblo al comité circunstancial; demuestran la inoportunidad de la exhumación de banderas desteñidas; y ese anacronismo lleva implícita la codicia de la antigua política criolla, la ambición personal de grupos perdidos, que aprovechan las tormentas políticas para llegar al gobierno de la cosa pública.

Ojalá se recoja la enseñanza de estos lamentables e insólitos sucesos.

LOS CESANTES EN "EL ORDEN"

Durante el día de ayer, poco después de producido los sucesos consignados arriba, y en las horas siguientes, desfilaron por la redacción de EL ORDEN numerosos obreros y empleados cesantes, formulándonos toda clase de quejas y poniendo en evidencia el malestar creado en la población por el Sr. Intendente.

Uno de los grupos que nos visitaron estaba compuesto por varios delegados que representaban:

1o. — *INSPECCION: delegación encabezada por Luis Mostrecio, en representación de 29 cesantes.*

2o. — *MAESTRANZA:*

La Legislatura ha Legalizado la Subversión de la Intendencia

El incalificable error de la Cámara de Diputados primero, y de la de Senadores después, resolviendo la intervención del Concejo Deliberante, apartándose de las atribuciones que confiere la Carta Orgánica Municipal en vigencia, significa un procedimiento inaudito que sienta un peligroso precedente para la estabilidad de las instituciones que ampara la ley, y deja a salvo el asalto perpetrado por la Intendencia contra dicho Concejo, apuntalada por fuerza armada y llegando a tales extralimitaciones, que no vaciló en el secuestro del Comisario de Ordenes y demás agentes de la autoridad policial que habían sido solicitados para asegurar el libre funcionamiento del cuerpo legislativo.

Con la disposición adoptada, queda implícitamente reconocido el derecho del Intendente Municipal que en estas horas viene ejercitando, de violar la Carta Orgánica que rige los destinos comunales, con cesantías que están en pugna con la disposición del Art. 259, que en forma imperativa establece que "después de un año de servicios, ningún empleado u obrero podrá ser separado de su cargo sin justa causa, que surja debidamente constatada de un sumario instruído por la superioridad y donde el acusado haya podido defenderse", y en contraposición también con lo preceptuado por el inciso V del Art. 16, que establece que para "promover cesantías, destituciones o exoneraciones, debe el Intendente recurrir al Tribunal Municipal, acompañando los antecedentes necesarios y constancias en que funda su pedido".

* * *

Sostenemos que la Legislatura de la Provincia, no está facultada para dictar una intervención a ese Concejo Deliberante, que después de constituirse legalmente, reclamó a aquel alto poder, lo que ordenaban los artículos 273, 274 y 275 de la Carta Orgánica, es decir, la intervención a la Intendencia, pues ésta había opuesto obstáculos materiales que impedían el normal funcionamiento de dicho colegiado, vale decir, transgredía un principio básico e inconmovible de la ley.

* * *

Para nosotros y el pueblo de Santa Fe, al que interpretamos leal y fielmente en sus propósitos, necesidades e inquietudes, la Legislatura es legalmente responsable de sus procedimientos equívocos, que hasta hoy han tenido como consecuencia, la serie de escándalos en que se ha visto envuelta la Municipalidad, pues para aquel alto poder, han constituído letra muerta los preceptos de la Constitución y de la Carta Orgánica.

* * *

Entendemos, y no hay vacilaciones en proclamarlo enérgicamente, porque así cuadra a la misión de la prensa que hace de la verdad un postulado, que los delitos del señor Intendente, han debido ser castigados y no amparados por el Ministerio, que toleró, nada menos que el secuestro de miembros de la autoridad policial, entre los que se hallaba el señor Comisario de Ordenes. Y esta obligación, no exime, en modo alguno la responsabilidad de la Legislatura de la Provincia, que con su indolencia y abandono en sus deberes frente a los hechos inauditos y vergonzosos de que fué y sigue siendo teatro nuestra Municipalidad y el alto poder comunal, contribuyó a que el conflicto cobre magnitudes extraordinarias.

* * *

EL ORDEN, desde su plano superior, exige y exigirá justicia, y está dispuesto a no silenciar el alzamiento del señor Intendente, ni contra el cuerpo colegiado de la Comuna ni contra los sagrados derechos de modestos empleados y obreros a quienes debe respeto, aunque hoy, tácitamente la Legislatura, otorgue solidaridad al funcionario, como si los vandálicos atropellos perpetrados, le hubieran inducido a renunciar a la soberanía emanente de su poder.

Este órgano independiente de publicidad, continuará bregando, porque la fuerza que entrañan los principios de la Constitución que nos rige, sea respetada, mucho más por aquellos que al intervenir en su elaboración, están obligados, en primer término, a dignificarla en su espíritu y a fortalecerla en sus orientaciones.

* * *

Y ahora, vaya el texto íntegro de las disposiciones de la ley vulnerada por la Municipalidad y por la Legislatura, que son los encargados de custodiarla:

Art. 273. — La Municipalidad solo podrá ser intervenida por Ley de la Legislatura, en caso de subversión del Régimen Municipal.

Art. 275. — "Los casos de subversión del Régimen Municipal, son los que a continuación se enumeran:

. . . .

Inc. 3o. — Por oponer el Intendente Municipal obstáculos materiales que impidan el normal funcionamiento del Concejo Deliberante.

Art. 259. — Después de un año de servicio, ningún empleado u obrero podrá ser separado de su cargo sin justa causa, que surja debidamente constatada de un sumario instruído por la superioridad y donde el acusado haya podido defenderse.

Art. 16. — Son deberes y atribuciones del Intendente Municipal:

. . . .

Inc. V. — Promover cesantías, destituciones o exoneraciones de empleados ante el Tribunal Municipal correspondiente, acompañando los antecedentes y constancias en que funda su pedido, toda vez que se proponga remover de su puesto a uno o más empleados sin acuerdo, y solo procederá a la aplicación de esas medidas cuando el Tribunal lo autorizara.

* * *

Con lo expuesto, dejamos plenamente probada la equívoca interpretación dada al mandato imperativo de la ley, pues, como lo establece el Art. 276 de la C. Orgánica, "Habiendo incurrido la Municipalidad en cualquiera de las situaciones enumeradas en los seis incisos del Art. anterior, todo elector podrá deducir las acciones pertinentes ante los Poderes Públicos Provinciales".

Nosotros, estamos cumpliendo con este artículo, pues el conflicto municipal, lejos de solucionarse, consideramos que está en su faz más álgida.

300 ASALTANTES SAQUEARON LA POBLACION DE NANHIENTIZU: MASACRARON A 40 OBREROS

HARBING, 7. — Se ha informado que 300 asaltantes atacaron y saquearon a la población de Nanhientizu, situada en las próximidades de la frontera coreana y que masacraron a 40 obrer os que se hallaban trabajando en las obras de desecasión.

FRANCESES Y NORTEAMERICANOS SOSTUVIERON EN NIZA UNA VERDADERA BATALLA CAMPAL

Hay 20 Heridos

El incidente se originó por una discusión sobre las deudas de guerra

NIZA, 7. — Un serio incidente ocurrió hoy entre marineros norteamericanos y ciudadanos franceses por una alusión a las deudas de guerra.

Ello motivó una verdadera batalla campal en la calle resultando heridos 20 marineros americanos, dos de ellos graves. Otros 40 han sido arrestados a bordo del vapor de guerra a que pertenecen.

El Acto de La Escuela Industrial

Se conmemoró el 118 aniversario de la Independencia

Ayer ante los profesores y alumnos se realizó en la Escuela Industrial de la Nación un interesante acto en conmemoración al día de la Independencia y al cincuentenario de la Ley de Educación Común.

Al iniciarse, el señor director del establecimiento Ing. Nigro, manifestó que habiendo fallecido en Francia, Madame Curie, quien se consagrara por entero a la investigación científica y, a la que le debe la humanidad conjuntamente con su esposo el descubrimiento del plonio y el radio, solicitaba se le rindiera un homenaje y en ese sentido pidió a la asamblea se pusiera de pie, lo que así se hizo.

Seguidamente el alumno Adolfo R. Pérez, leyó un interesante discurso en el que puso de manifiesto el afán heroico de los patriotas por declarar la independencia de nuestra nación.

Luego el profesor don Gabriel F. Storni disertó sobre el tema "La Independencia y la Escuela", tema bajo el cual rindió el homenaje al día de la Independencia y al Cincuentenario de la ley 1420. En forma clara dijo como el pueblo de Mayo necesitó para afianzarse establecer su personalidad legal y como su condición de Nación libre la consiguió en forma absoluta y admirable mediante la implantación de la escuela, que fué la que al final, plasmó el alma nacional para la práctica de la cultura creada por la revolución de Mayo.

Después se dió por terminado el acto.

CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se ha registrado en el día de ayer en las oficinas de la Casa de Gobierno. El gobernador doctor Molinas, así como sus ministros Dr. Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de I. Pública doctor de la Vega, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

Los legisladores. —

La mayoría de los legisladores del partido Demócrata Progresista concurrieron en las horas de la mañana a la Casa de Gobierno, conversando con el gobernador y ministros.

Visita al Museo. —

El gobernador doctor Molinas acompañado por el ministro de Hacienda Ing. Casella, concurrió al Museo Rosa Rodríguez Galisteo, donde se realiza el undécimo Salón de Bellas Artes. El primer mandatario y su ministro se mostraron gratamente impresionados por la exposición.

Licitación de títulos. —

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que el día 31 del mes corriente vencerá el servicio de amortización de títulos de las deudas interna "Canal de Desagües del departamento Castellanos", San Martín, Las Colonias, ley 2168. Como consecuencia de esto por el citado Ministerio se ha llamado a licitación hasta el día 31 para la compra de 7.600 nominales en dichos títulos, que serán retirados de la circulación con cupón No. 3, con vencimiento del 1 al 8 de febrero de 1935.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Con el mejor éxito se inauguraron ayer los festejos organizados por la Sociedad Amigos de la Infancia, en el local de la Feria Rural.

Para hoy se anuncia el siguiente programa:

Desde las 10 horas asado con cuero y a la parrilla, locro cartoño y de la pampa, mazamorra, empanadas, pasteles, chinchulines y asado a $ 0.40 el plato; platos nacionales que todo el mundo debe probar en honor y homenaje a nuestras tradiciones. Demuestre su argentinidad probando el "plato nacional" y ayudando en la obra de proteger al niño.

A las 11 horas: Fiestas populares al aire libre.

Desfile de paisanos, indios, mazorqueros; Palo jabonado; Duelo entre un criollo y un inglés; Corrida de sortija con numerosos premios; La caza de liebre por dos vagos; Pito y Flauta; La caza del chivo; Duelo auténtico entre el criollo don Gabriel Palacho y el indio Nahuel Pacú; Doma; Carrera de borricos; Polia de petizos; Ejercicios de esgrima, de bayoneta, por soldados del Regimiento 12.

A las 17 horas: Grandes bailes populares y mate, empanadas, confitería y kioscos atendidos por señoritas, hasta las 21 horas.

La orquesta Asunción hará oír un selecto programa de orquesta y cantos folklóricos.

Victorio Cámpolo ganó a Santán por K. O.

RIO DE JANEIRO, 7. — El boxeador argentino Victorio Campolo derrotó por K. O. en el tercer round, al portugués José Santán.

La Suprema Corte Dictó Medidas Para Que Pueda Constituirse el Jury

El 12 del corriente a las 10 horas tendrá lugar, el acto público, el nuevo sorteo

Hemos informado ya de las renuncias de algunos de los que resultaron sorteados por la Suprema Corte de Justicia a los fines de constituir el Jurado de Enjuiciamiento que entenderá en la acusación contra el Juez de Instrucción de San Urbano.

La presidencia de la Corte en el deseo de que cuanto antes quede terminada esta enojosa cuestión, ha dictado en el día de ayer algunas medidas.

Nuevo sorteo. —

Ha señalado el día 12 del corriente, a las 10 horas para que tenga lugar, en acto público, el nuevo sorteo, con el fin de sortear dos abogados en reemplazo de los doctores Enrique Astengo y Marcelino Medina, cuya excusación acepta en virtud de haber ambos justificado la causal invocada.

La excusación del señor Fiant. —

La Suprema Corte no acepta la excusación formulada por el senador señor Ernesto Fiant. En la resolución expresa que la función de miembro del Jury constituye una carga pública y por lo mismo es irrenunciable sin un motivo justificado. Las disposiciones del decreto ley han fijado taxativamente las causas de excusaciones y como el señor procurador ad-hoc, el peticionante no ha justificado formalmente la enfermedad o inhabilidad física, para desempeñar el cargo.

Nuevas acusaciones. —

En lo que respecta a las nuevas acusaciones que han formulado los penados José García y Alejandro García contra el Juez antes citado, la Suprema Corte de Justicia ordena acumular las mismas a la acusación formulada contra el magistrado por el procurador general de la Corte.

El Conflicto Comunal en Villa Gobernador Galvez

La Junta de Mayores Contribuyentes es el Juez de la elección

En la progresista localidad de Villa Gobernador Gálvez, se ha producido un caso que se califica de conflicto comunal. El señor Mateo se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento denunciando que la Junta de Mayores Contribuyentes lo había excluído de formar parte de aquella comuna, sin causa, agregando que había resultado electo en legal forma. Pasados los antecedentes al señor Fiscal de Estado se ha producido el informe en el día de ayer. Consideramos de interés para otras comunas lo que ha dictaminado.

Establece que las Juntas de Mayores Contribuyentes es el árbitro de la elección la que aprueba o la que desaprueba y es la que proclama a los electos. Las inhabilidades de los electos no debe ella juzgarlos sino la Comisión de Fomento una vez constituída. Pero, agrega, como la comuna tiene autonomía plena en lo político, el Poder Ejecutivo no puede rever las decisiones que el Juez de la elección, o sea la Junta de Mayores Contribuyentes, haya adoptado. Solo queda al recurrente interponer contra los miembros de aquella las acciones legales correspondientes.

Como se ve, el Fiscal de Estado sostiene que la Junta de Mayores Contribuyentes es juez en la elección pero, agrega, que el que se vea lesionado por una medida no encuadrada dentro de lo justo, puede iniciar contra ella las acciones que correspondan.

Mejoras para el Hospital de San Carlos Centro

Desde hace tiempo, el Hospital de Caridad de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, viene reclamando una serie de mejoras con el fin de que pueda llenar ampliamente su misión, de bien colectivo.

Ayer, los diputados señores Lozano y Gschwind, se entrevistaron con el ministro de Hacienda, Ing. Casella, a quien dieron a conocer las verdaderas necesidades de aquel establecimiento hospitalario.

El ministro ha prometido incluir en el presupuesto una partida de $ 8.000 para la compra de medicamentos y realizar algunas mejoras, muy necesarias por cierto.

La resolución ha de causar la mejor impresión en la progresista localidad antes citada.

La fiesta de hoy en Villa María Selva

El progresista barrio de Villa María Selva, está hoy de fiesta. La Sociedad Unión y Progreso ha confeccionado un programa de festejos en conmemoración del aniversario patrio del 9 de julio.

El programa es el siguiente:

DIA 8. — A las 13 horas. Disparos de bombas anunciando la iniciación de los festejos. Juegos populares; carreras de sortija en bicicleta; carreras de embolsados; romper la olla; carreras de tres pies; carreras de bicicletas; carreras de lentitud en bicicleta; cinchada entre solteros y casados; palo jabonado; la sartén, y diversos juegos más, para personas de ambos sexos.

A las 17.30 horas. Disparos de bombas.

A las 18 horas. Iluminación de la calle 26 Sin Nombre.

DIA 9. — A la salida del sol. Disparos de bombas y dianas.

A las 8 horas. Concentración de alumnos de las escuelas del distrito, en el local de la Sociedad, lunch para todo el alumnado y banda escolar.

A las 12 horas. Almuerzo criollo.

A las 14 horas. Continuación de los juegos populares.

A las 18 horas. Juegos artificiales y final de los festejos.

Para los ganadores de las distintas pruebas se han instituído numerosos premios.

La fiesta será amenizada por una banda de música.

Cien toneladas de polvora explotaron en Sofia

SOFIA, 7. — Cinco toneladas de pólvora que había en una fábrica situada a 4 millas de la localidad de Varna explotaron destrozando los cristales en un radio de diez millas.

Todas las ventanas y chimeneas de barro se desplomaron. No hubo víctimas.

Rosario Sera Hasta el 15 la Sede del Gobierno

A las 16 horas de ayer partieron para Rosario el gobernador, Dr. Luciano F. Molinas, los ministros de Hacienda, Ing. Casella y de I. Pública, Dr. Luis M. de la Vega, secretario de la Gobernación, Sr. Luciano Molinas (hijo), subsecretarios de los Ministerios y jefes de secciones, contador general, Dr. Vocler y otros funcionarios.

Desde el día de la fecha queda instalada, en aquella ciudad, la sede del Gobierno. Hasta el día 15 del corriente permanecerá en Rosario.

El Gobernador y sus Ministros asistirán a los festejos patrios y visitarán diversas localidades del Sud a los fines de conocer sus necesidades. Producirá el P. Ejecutivo algunos decretos y resolverá diversas cuestiones de gran importancia para los departamentos del Sud de Santa Fe.

El despacho diario será comunicado de inmediato a los Ministerios en ésta, para lo cual se han dictado las medidas que corresponden.

La Cancillería Argentina Considera el Conflicto Entre Paraguay y Bolivia

Visitarón á Saavedra Lamas, representantes de Bolivia, Paraguay y Perú

BUENOS AIRES, 7. — A pesar de la reserva que se guarda se sabe que, desde hace varios días la Cancillería está considerando con preferente atención el conflicto del Chaco.

Con este motivo ha sido visitado últimamente el Dr. Saavedra Lamas, por los representantes de Bolivia, Paraguay y Perú.

Fué autorizado el P. E. a donar el Pabellón Argentino en Sevilla

BUENOS AIRES, 7. — Por decreto se autorizó al Poder Ejecutivo para donar al gobierno español el Pabellón Argentino, construído en Sevilla con motivo de la exposición Ibero Americana.

Partieron de Córdoba para participar en los festejos patrios, 21 aeroplanos

CORDOBA, 7. — A las 10.15 horas partió con destino al Palomar una escuadrilla de aviones compuesta por 21 aparatos para participar en los festejos del 9 de Julio.

Suspendiironse los matches de la Asociación

BUENOS AIRES, 7. — Con motivo de que numerosos equipos han partido para el interior del país la Asociación Argentina de Football resolvió suspender los encuentros de mañana.

FARMACIAS DE TURNO

Desde la fecha hasta el día 14 del corriente en esta capital permanecerán abiertas al público las siguientes farmacias:

EHRLICH, 3 de Febrero y San Lorenzo.

GOUPILLAUT, calle San Martín 2255.

ROSA ARGENTINA, 1o. de Mayo y Catamarca.

LAS COLONIAS, Humberto 1o. y San Luis.

IMPERIAL, 1o. de Mayo y Obispo Gelabert.

MARELLI, Boulevard Gálvez No. 2441.

DEL OBRERO, Avda. General Paz y Encina.

CINGOLANI, Chacabuco y Las Heras.

SAN LUIS, San Martín y Corrientes.

Servicio nocturno: Atenderán con farmacia abierta: hasta las 21 horas las farmacias "Rosa Argentina", "Del Obrero" y "Cingolani"; hasta las 22 horas las farmacias "Ehrlich", "Goupillaut", Marelli", y "San Luis"; hasta las 23 horas la farmacia "Imperial", y hasta las 24 horas la farmacia "Las Colonias". Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia todas las farmacias a excepción de la "Goupillaut", "Las Colonias", "Imperial", "Marelli", y "Del Obrero".

No pagarán impuestos los Consejos Escolares de distritos

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dado un decreto por el cual declara que los Consejos Escolares de Distrito están comprendidos en la excepción que detalla el artículo 188 de la ley 2219, del pago de todos los impuestos que por la misma les correspondan.

Establece que la ley de sellos No. 2219, actualmente en vigencia, exceptúa de los impuestos que la misma establece al Estado Nacional, Provincial o Municipalidades, Comunas, Hospitales, Colegios, Sociedades de Beneficencia y Socorros Mutuos, que los Consejos Escolares de Distrito, son reparticiones que forman parte del gobierno de la provincia, de carácter oficial, los colocan en la igualdad de condiciones con todas las demás dependencias del Poder Público, y, como consecuencia de ello no pagan impuesto alguno.

Volaron con dinamita las tomas de aire de una mina de carbón

SPRINGFIELD, (Illinois), 7. — Cuatro desconocidos secuestraron a un sereno y después volaron con dinamita las tomas de aire de la mina de carbón Capitol.

Los ventiladores auxiliares que funcionaron de inmediato salvaron la vida de 300 mineros que estaban en peligro.

Se Jugaron Los Matches de Segunda de la Liga

San Lorenzo, Huracán, River y Estudiantes ganaron

BUENOS AIRES, 7. — Se efectuaron hoy los partidos oficiales de segunda división por el Campeonato de la Liga Argentina de Foot Ball, obteniéndose los siguientes resultados:

F. C. Oeste 2; Quilmes 1.

Huracán 3; Atalanta Arg. Juniors, 0.

Boca Juniors 4; Talleres-Lanús, 2.

G. y Esgrima 5; Racing 1.

E. de La Plata 3; Independiente 1.

River Plate, 5; Platense 1.

San Lorenzo 4; Ch. Juniors 1.

Tigre 2; V. Sarsfield 1.

Poca Actividad Hubo Ayer en Tribunales

La actividad en los Juzgados de Paz Letrados y en la Cámara de Apelaciones

En el recurso interpuesto en el juicio que sigue Salvador Pascual Stanatti contra María Elena Bullrich y otros, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la Secretaría Sosa Rodríguez, hace lugar al recurso que sobre inconstitucionalidad se ha interpuesto para ante la Suprema Corte de Justicia. Al resolverlo así establece que se ha invocado la inconstitucionalidad de la ley como violatoria a los preceptos garantizados por la carta fundamental lo que hace procedente el recurso.

—En la gestión iniciada por A. Miguel Scarafía como tutor de B. Inés Scarafía Fernández, el juez de la 1a. Nominación, doctor Amadón, por la Secretaría Esquivel concede la autorización que se solicita con sujeción a las cláusulas del contrato que se invoca.

—En el juicio que sigue la Sociedad Productos y Consumos Rurales San Genaro contra Arturo Ernesto Rosembaum, el juez de la 1a. Nominación doctor Amadón por la secretaría Esquivel ordena llevar adelante la ejecución por el capital con costas.

Se regulan los honorarios del Dr. Caminos en la suma de $ 250.

—En la sumaria información producida a solicitud de José Soria, el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, la da por terminada y hace lugar en lo que por derecho pueda corresponder dejando constancia de que el peticionante nació en la ciudad de Tucumán.

—En la gestión que ha iniciado Porfiria Rosario Sánchez Camacho, el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concede la autorización para realizar la venta a que se refiere.

—En el juicio que sigue la Cooperación General de Consumos de Rafaela contra Daniel Marcha, cobro de pesos, el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira nombró administrador a Pedro Lobos.

—El juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer, ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de Ofelia Belkys Villa.

—En el sucesorio de Zarka Marich de Kondich, el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira aprobó las operaciones que se han practicado en este juicio.

—En la sumaria información producida a solicitud de Ireneo Pared, el juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira la dió por aprobada para la constatación de hechos.

—En el juicio ejecutivo que sigue Gregorio Parera contra Eduardo Gerbes, el juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución mandando llevar adelante la ejecución con costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue la Internacional Harvester y Cía., contra José Gasparotti y Armando Campana, el juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—En el proceso que por juegos prohibidos se sigue contra L. Petrotan, Luis María Petrotan, S. Armando Omar y Rosalía Fernández de Petrotan, el juez del Crimen doctor Salaté secretaría Farías, condena al primero al pago de una multa de mil pesos o en su defecto dos meses de arresto y absuelve a los restantes.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — A cargo del juez Dr. Raúl E. Villa — Secretaria: Luis E. Mahieu

Baldomero Méndez c/ M. E. s/. Desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la casa objeto de este litigio.

Carlos B. Gustavino c. E. C. s/ Desalojo: Fallo: Condenar al demandado a desalojar la finca en cuestión en el término de 10 días.

Se dictaron sentencias en los siguientes juicios ejecutivos ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses, con costas:

Ramón E. Rodríguez c/ O. Z.

S. Sussmann c/ E. Z. V.

Teófilo Kastens c/ A. P.

Banco Municipal c/ V. E. P. y S. G.

UN ACTO PUBLICO HABRA ESTA TARDE EN LA PLAZA ESPAÑA

Esta tarde, a las 16.30 horas, en la plaza España, se realizará el gran acto público organizado por el Partido Socialista, en conmemoración del Cincuentenario de la Ley de Educación Común, en el que hará uso de la palabra el diputado nacional Manuel Palacín y al que se han adherido el Centro de Estudiantes de Derecho y el Comité Provincial pro Festejos de la Ley de Educación Común.

El P. E. Promulgó la Ley Interviniendo el Concejo

La Ley de Intervención sancionada en su sesión de ayer por la Cámara de Senadores de la Provincia, texto que hemos publicado, declarando la intervención a la Municipalidad al solo efecto de regularizar el funcionamiento del Concejo Deliberante, ha sido promulgada por decreto dictado por el Poder Ejecutivo. De inmediato se le comunicó al Sr. Intendente Municipal para su cumplimiento.

Como se sabe, promulgada la ley, dentro de los ocho días de comunicada la promulgada, el Intendente convocará al cuerpo electoral municipal, para la aprobación o desaprobación de la misma. La convocatoria se hará con 30 días de anticipación a la fecha de los comicios.

SERA FESTEJADO EL 9 DE JULIO EN SANTA FE

ALVEAR ESTARA EN BUENOS AIRES EL 1o. DE AGOSTO

BUENOS AIRES, 7. — Se informa que el ex Presidente de la República, Dr. Alvear estará de nuevo en Buenos Aires antes del 1o. de agosto próximo. En cuanto al Dr. Carlos Noél, sus amigos aseguran que se embarcará el 26 del corriente a bordo del vapor "Augustus".

Los Festejos en Esta Ciudad

Los nuevos actos preparados para hoy y mañana

La comisión popular que preside el doctor Joaquín F. Rodríguez sigue preparando todo lo necesario para que los actos a realizarse en esta capital con motivo del aniversario patrio obtengan el mayor brillo.

Los nuevos actos preparados son los siguientes:

Baile del Jockey Club. — Muy destacados relieves promete adquirir la recepción que las autoridades de la popular institución hípico - social del sub epígrafe ofrecerán en la tarde de hoy a las familias de al 118 aniversario de la Independencia Argentina.

La fiesta que se realizará bajo los mejores auspicios debe dar comienzo a las 19 horas, habiéndose distribuído ya numerosísimas invitaciones.

El entusiasmo que su solo anuncio ha logrado despertar, es índice digno de destacarse como anticipo del éxito con que se verá coronada.

El baile del Jockey Club ha sido incluído por la Comisión de Festejos Patrios en el programa de actos conmemorativos ya que la C. D. de la institución tenía compromiso contraído con aquella desde el pasado 25 de Mayo.

Contestación a un pedido. — Al cronicar las actividades de la Comisión de Festejos, hicimos saber que sus miembros se habían constituído en subcomisiones de barrios que recorrían los comercios e instituciones particulares, solicitando la contribución pecuniaria de las mismas.

En la reunión efectuada ayer por la tarde, se dió lectura por secretaría de una nota del Directorio del Ferro Carril Santa Fe, que lamenta no poder contribuír con suma alguna de dinero, "en razón de haber limitado sus gastos dada la mala situación financiera por que se atraviesa".

La comunicación de referencia ha sido comentada como se merece, habiéndose tomado buena nota de ella.

Salvando responsabilidades. — Hasta la Comisión de Festejos Patrios, ha llegado la noticia de que personas poco escrupulosas, diciéndose miembros de la misma, recorren algunas casas de comercio solicitando su contribución para las fiestas que se avecinan.

La Comisión tiene interés en que no se sorprenda la buena fe de los comerciantes y particulares verdaderamente patriotas, haciéndose un deber en comunicar por intermedio de estas líneas, que todas las subcomisiones destacadas de su seno para los barrios Roma, Barranquitas, Centro, Feria, Guadalupe y etc., han dado término ya a su labor.

En tal sentido las únicas sub comisiones autorizadas para continuar con esta gestión, por no haber finalizado la tarea encomendada son las siguientes.

Subcomisión de Mercados y Despensas, integrada por los señores Genaro Doldán (h) y Teniente Baenga.

Subcomisión Centro, calles 9 de Julio, San Jerónimo, 1o. de Mayo y transversales de 4 de Enero, integrada por los señores Dr. Clementino S. Paredes y Dr. Melitón Rivera.

Subcomisión Guadalupe, que preside el Mayor don José A. Vila Melo.

Los festejos de Guadalupe. — Muy atrayentes y netamente populares serán los festejos que la comisión ha programado para los días 8 y 9 por intermedio de la subcomisión que preside el Mayor José A. Vila Melo.

Hemos dicho ya en ediciones anteriores que para esas fechas habrá interesantes números destacándose entre ellos la tradicional doma de potros a realizarse el día 9 de las 14 horas en adelante.

La inscripción de domadores se halla abierta en casa del señor Luis Meneghetti, calle Fray Javier de la Rosa esq. Av. General Paz.

Los premios a distribuirse para los ganadores de esta tenida, a efectuarse en la playa frente a la bajada de la calle Francisco Javier de la Rosa, son $ 40, al primero; 20 al segundo y 10 $ al tercero, además $ 5 a cada uno de los participantes. En la misma casa pueden inscribir para el concurso de bochas. Inscripción individual 1 peso.

LOS FESTEJOS PARA HOY

Hoy se inician los festejos que la Comisión Popular ha preparado con motivo del aniversario patrio, 118 aniversario de la Independencia Argentina. Reina gran entusiasmo en el pueblo, lo que asegura que todos los actos se verán coronados por el mayor brillo y éxito.

El programa completo del día de hoy, es el siguiente:

A la salida del Sol. — Disparo de bombas, salvas de artillería y dianas.

A las 10 horas. — Misa de campaña oficiada por el Pbro. Angel Rodríguez Zía, Cura Rector del Seminario Conciliar de Guadalupe, en la plaza San Martín. Durante la ceremonia harán guardia de honor los soldados del Regimiento 12 de Infantería. Alocución patriótica por el Pbro. don José T. Maxwell, Inspector General de Parroquias de la Diócesis.

A las 12 horas. — Almuerzos criollos en seis barrios de la ciudad, mediante las cocinas de campaña del Regimiento 12 de Infantería, la ubicación de estas será la siguiente: Parque Infantil del oeste, Cancha de Futbol de Guadalupe, Puente Colgante, sobre la Avenida 7 Jefes, San Jerónimo al bajo (Quilla), Aristóbulo del Valle y 20 Sin Nombre y frente a la Escuela de Barranquitas.

De 13 a 14 horas. —Matinée gratuitas en los cines Belgrano y Apolo y salón del H. Consejo de Educación.

A las 14 horas. — Iniciación de los juegos populares en Guadalupe.

A las 15 horas. — Reparto de víveres y ropas por vales en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

A las 18.30 horas. — Iluminación de la calle San Martín.

A las 19 horas. — Recepción ofrecida por las autoridades del Jockey Club en sus salones a las familias de sus socios, como adhesión al 118 aniversario de la Independencia.

Oficialización de un acto. — La Comisión de Festejos ha resuelto oficializar la función a verificarse en la noche del 9 en el Teatro Municipal, a solicitud de la empresa Leylan, arrendataria del citado coliseo.

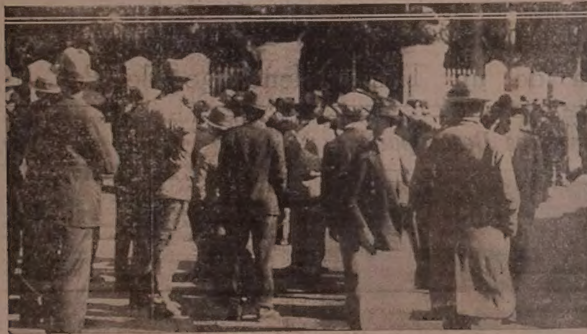
Al acceder a este pedido se ha obtenido de la empresa la seguridad de que el espectáculo a ofrecerse será altamente culto y honrará al público asistente.

La comisión reunida anoche en la Bolsa de Comercio, por unanimidad resolvió designar en su reemplazo al doctor Pío Pandolfo que agradeció, aceptando la distinción.

¡Que Nos Paguen!



Un numeroso grupo de empleados y obreros municipales cesantes, que fueron tratados en mala forma por reclamar el pago de sus haberes. (Información pág. 1)



Los empleados y obreros de la Municipalidad, que pidieron ayer del Intendente se les abonara sus sueldos. Por toda contestación fueron maltratados de palabra por algunos funcionarios municipales.

Dos Muertos en Amsterdam

AMSTERDAM, 7. — Continuaron durante la noche los disturbios en esta ciudad habiendo resultado con motivo de los sucesos dos muertos y más de 50 heridos.

LOS REBELDES DEL BARRIO OBRERO SE RESISTEN

AMSTERDAM, 7. — Los rebeldes del barrio obrero denominado Jordán, se resisten fuertemente, habiendo reanudado la lucha esta tarde.

En vista de la excitación que demuestran los huelguistas han sido canceladas todas las licencias militares y también la de los empleados civiles.

SIGUEN LOS DESORDENES EN AMSTERDAM

AMSTERDAM, 7. — Poco después de media noche los desórdenes que continuaban dieron como resultado un hombre muerto y uno herido.

El escándalo de ayer en la Intendencia

VIENE DE LA PAG. 1)

encabezada por Agustín García, en representación de 250 cesantes.

3o. — A. PUBLICA: encabezada por Miguel Perri, en representación de los chauffeurs.

4o. — O. PUBLICAS: encabezado por Antonio Méndez, en representación de 180 cesantes.

Los nombrados delegados nos hicieron el relato de lo ocurrido esta mañana en la Municipalidad, agregando que, como otras veces, se les había prometido finalmente pagarles de un momento a otro, aunque sea una parte de lo que se les debe.

ACLARACION DE LOS CHAUFFEURS

El delegado de los chauffeurs nos pidió encarecidamente, después de agradecer en nombre de todos, la campaña de EL ORDEN, que hiciéramos la siguiente aclaración:

Es falsa la información —de origen municipal, sin duda— que dió un diario de la tarde, afirmando que los chauffeurs se habían declarado en huelga, siendo verdad que habían sido exonerados. ¿Cómo pueden declarse en huelga después de la exoneración?

MIENTRAS TANTO...

Mientras tanto las soluciones se dilatan, los remedios tardan, las actitudes son flojas y el malestar cunde. Y no es posible seguir discutiendo con quienes, a sabiendas, hacen interpretaciones caprichosas de la ley; con quienes recurren a los argumentos más capciosos, a la casuística más deleznable, pretendiendo demostrar que es negro lo que, evidentemente, es blanco. La verdad es una sola: La Municipalidad se halla en plena subversión.

No hay que hablar tanto. Hay que obrar más. Se habla demasiado. Ese es un defecto argentino que no vió el conde de Keyserling. Los hechos —los buenos hechos, se entiende, los que depuran, los que corrigen, los que salvan— tardan en producirse.

¿Qué es lo que se espera? Ya se ha colmado la medida, repetimos.

FRACASO LA HUELGA DE LOS CHAUFFEURS

BUENOS AIRES, 7. — Por falta de adhesión fracasó la huelga que para hoy había decretado el Sindicato de Resistencia Unión Chauffeurs.

Un Grave Atentado ha Sido Denunciado Anoche en la Comisaría de Kilómetro Dos

Ante las autoridades policiales de la comisaría de kilómetro dos, ha sido radicada en el día de ayer una grave denuncia contra dos vecinos de esa jurisdicción, a raíz de un ultraje cometido en perjuicio de una joven de 21 años de edad.

El atentado habría sido facilitado por una hermana del acusado ella cual era amiga de la víctima, valiéndose de ello para llevarla a su domicilio, ejecutando así los planes que había madurado.

LOS ANTECEDENTES DEL HECHO —

Josefa Silva de Ceballos, argentina de 28 años de edad, casada y con domicilio en calle Salvador del Carril 2234, vive en compañía de su esposo y de una hermana llamada Petrona Silva, la cual cuenta 21 años de edad.

Las dos mujeres nombradas conocieron, no hace mucho tiempo, a la mujer Catalina Vda. de Pereyra, la cual vive con un hermano de nombre Carlos, sujeto éste sin profesión conocida y detenido en diversas oportunidades por vagancia y en averiguación de sus antecedentes.

Entre las hermanas Silva y aquéllos se inició una amistad más o menos estrecha, sin que remotamente pensaran las primeras, las intenciones siniestras de la mujer Pereyra y su hermano.

LA PERPRETACION DEL ATENTADO —

Ayer, próximo a las 10 horas, se presentó a la casa de Josefa Silva de Ceballos, la mencionada viuda de Pereyra quien le pidió que la dejara ir a Petrona a fin de que le ayudara en los quehaceres domésticos, a lo que aquélla accedió, sin sospechar la trama que la "amiga" estaba urdiendo.

Horas después, —a las 16—, Petrona regresó a su casa y, como llegara sollozando, la hermana le preguntó la causa de esta aflicción, respondiéndole entonces aquélla, que Carlos Pereyra, ayudado por la hermana, la encerraron en una habitación, donde, después de castigarla brutalmente, el primero la ultrajó.

RADICACION DE LA DENUNCIA —

Ante esta revelación, la hermana de la víctima se presentó a la comisaría de kilómetro dos, formulando la denuncia correspondiente. Sin pérdida de tiempo el comisario Sr. Fernández se trasladó al domicilio de los autores del hecho, procediendo a la detención de la viuda de Pereyra, sito en calle San Luis y Derqui, como así el hermano Carlos, los cuales fueron remitidos a la Jefatura de Policía, donde quedaron a disposición del juez de instrucción en turno.

A la Sombra Del Convento de San Francisco

Recuerdos de Una Aventura Que Viví en la Ciudad de Santa Fe, en la Epoca en Que Los Poetas se Creen Los Dueños de la Vida

Escribe Raúl González TUÑON

Ceniza. Recuerdos. Humo.

NO me entusiasman mucho las reliquias históricas y religiosas, si no poseen un valor artístico extraordinario. Pertenezco a una generación que más que en el pasado más que en el presente, vive —si se me permite— en el futuro, captando ya en el aire alborotado del mundo los radiogramas luminosos del porvenir. Avido de dialéctica materialista, me interesa, sobre todo, el destino del hombre y de su mundo, lleno de posibilidades, aventuras humanas y, por eso mismo, poesía. No soy tampoco católico —aunque—, como artista, poseo un sentido religioso de la vida, sentido que tenía el gran Anatolio Lunacharski, y que tiene Máximo Gorki, a pesar de ser, como yo, marxistas convencidos.

Pero guardo una especial gratitud hacia el viejo convento de San Francisco cuyo tranquilo decoro se alza en el barrio sur de Santa Fe, cerca del río, rodeado de silencio y de sombra, en donde el tiempo parece haberse detenido, a pesar de todo. Porque yo he vivido, aunque muchos se asombren, en el viejo convento de San Francisco.

ONCE AÑOS ATRAS

Hace once años largos —yo era un adolescente—, cuando la vida parecía hecha para uno y uno se creía el mejor poeta del mundo e imaginaba que los poetas viven en la estratósfera y que no había nada más importante en el mundo que la poesía, para coronar una adolescencia aventurera como pocas, vine a Santa Fe. Como el personaje de Daudet, tuve que trabajar en una zapatería, para defenderme del hambre. Naturalmente, de lo que me ocurría, yo tenía la culpa, pues estando mi familia en Buenos Aires, en buena situación económica, mi imaginación libresca y mi temperamento bohemio me habían arrancado de ella, para llevarme al camino, por mi gusto y por mi voluntad. Pero mis 17 años eran bastante audaces y a los pocos días dejé de ofrecer zapatos a las niñas, para dedicarme a la andanza por la ciudad y a terminar los últimos poemas de "El Violín del Diablo", libro que, tres años más tarde, iba a merecer el premio de la editorial Gleizer, y, por eso mismo, su publicación.

Varios camaradas, también muy jóvenes, que conocí casualmente en aquella época gracias a mi amigo Rafael Gigena Sánchez, me ayudaron y me alentaron. Eran ellos, dos poetas: Raúl Beney y A. Leonhardt, un escultor Moreau, y un amateur entusiasta, Miguel Angel Villanueva. (Todos ellos siguen cumpliendo su destino). Gracias a ellos pude salir de Santa Fe, retornando a Buenos Aires. No los olvidé ni los olvidaré. Poco después publicaba en el inolvidable "Martín Fierro" una carta-poema dirigida a Villanueva, en donde expresaba mi gratitud para todos.

Vuelvo a mi relato: Dí un salto a Montevideo, volví a Buenos Aires y, un año más tarde, fracasado un curioso viaje a Europa, me encontré de nuevo en Santa Fe, más lejos de la realidad cotidiana que nunca. En plena estratósfera, singular precursor de Piccard.

EN EL CONVENTO

Claro está que aquellos muchachos generosos, debían ampararme una vez más. La solidaridad del arte y del sueño nos había unido en la mesilla de café y en la calle a la pesca de los crepúsculos y de las auroras.

Se trataba de solucionar el problema de mi vivienda y el poeta Leonhardt, que a la sazón era maestro en la escuelita anexa al convento de San Francisco, me invitó, con su delicadeza y su bondad proverbiales, a vivir allí. Yo me asombré un poco. ¿Cómo? ¿Iba a vivir en un convento? ¿Qué haría con la carga de mis años que era superior a la de mis versos? Pronto me tranquilicé. Se trataba de vivir en la escuelita anexa —que también pertenece al convento pues es parte de su edificio—. Y allí fué improvisado un cuarto frente al viejo patio lleno de sombras, donde haraganeaba un árbol añoso; frente al viejo patio lleno de muerte y de recuerdo. Creo que este patio estaba separado de la parte de entrada al convento, y del pasadizo que luego limitaba con el cuarto donde yo vivía, por una vieja mohosa. Vieja y cordial cuarto de la escuelita. Allí quedaron unos días afiebrados y felices de mi vida, y no los olvidaré jamás.

Leía, escribía, charlaba con Leonhardt y de noche dormíame un poco impresionado por los ruidos, a los años que corrían por la canaleta de la noche, y por los subterráneos canales del sueño. Durante el día, frecuentaba la tertulia de los camaradas, posaba para el escultor Moreau —¿dónde andará esa cabeza mía?— y vagaba por las calles. En una de esas andanzas conocí, en un antiguo bar del puerto, al músico alemán que me inspiró el poema "El Violín del Diablo", primero del libro del mismo nombre. Dije este poema a mis camaradas, y a otros amigos que había conocido en el viaje anterior, como, Colglia, Galio... ¡Ah, los tiempos en que nos gustaba decir versos! También el convento se inspiró más de un poema que después rompí.

RECUERDOS, HUMO...

Y los rompí felizmente, porque los poemas escritos sobre el campo al tiempo que se vive la emoción poética, suelen ser malos. Yo creo en la inspiración y en la gracia, pero no creo que todo sea inspiración y fiebre poética. Hay que descansar las emociones. "Los versos —dice Rainer María Rilke— no deben ser sentimiento, porque los sentimientos los poseemos demasiado pronto. Los versos deben ser experiencia". No acepto totalmente esta fórmula pero me parece muy aplicable en numerosos casos, como el mío. Los rompí, y allá ellos. Olvidados, enterrados, perdidos. Pero mi recuerdo del convento permanece vivo.

Entre los detalles que al cerrar los ojos sobre la máquina de escribir, se me aparecen, veo las figuras de unos frailes franciscanos, uno alto, uno muy bajo, otros encorvados. Los pájaros, sobre los árboles, alborotando la mañana. Los grillos aserrando el silencio compacto de la noche. Un corredor húmedo y oscuro y el fósforo que alumbra el súbito espectro de un San Francisco de santería con la nariz rota: una broma de amigos que quisieron hacerme creer en las almas en pena, y el epitafio en la lápida de Estanislao López:

"Descansa del Empíreo en sus (mansiones,
en el seno de Dios, hombre querido,
la libertad le debe sus bla- (sones
y los tiranos su postrer ge- (mido.
Rosas, el compañero de su (gloria,
dedica esta inscripción a su (memoria".

La leyenda, "Viva la Santa Federación, etc.", creo que estaba borrada. Los versos, que me parecieron y me parecen tan malos, evocaban sin embargo, un pedazo dramático de la historia argentina. También recuerdo la voz asmática de un órgano. Los gruesos muros, que registran tantos ruidos, tantas voces perdidas, tantas oraciones extraviadas. Y un olor a siglos, denso y melancólico, como el de un álbum familiar. Y recuerdo la losa que se veía levantando la madera carcomida de aquel cuarto. ¿Una niña? ¿Una anciana?. Ceniza.

Ceniza. Recuerdos. Humo.

Unos pocos días viví en el convento, hasta que mis amigos me pusieron en un tren, con unos pesos y un paquete de fiambres. Y ese tren me llevó a La Rioja, donde me esperaban otras no menos singulares aventuras, que algún día relataré.

Ceniza. Recuerdos. Humo.

Este es el Viejo Convento de San Francisco

El viejo convento del barrio sur de la ciudad que ha inspirado la nota de nuestro compañero de redacción Raúl González Tuñón quien lo conocía hace varios años, antes de publicar su primer libro. González Tuñón, con su estilo personal y preciso nos evoca esta querida reliquia de Santa Fe, este [illegible] de Santa Fe. El convento de San Francisco, apostado sobre las barrancas del río, revive en su toda tétrica grandeza y en su atracción espectral ante los ojos de nuestro compañero.

MILLONES DE HAMBRIENTOS SE HACEN IGUAL PREGUNTA ¿QUE HACER?

América Toda, Como un Pobre Chiquillo Tiene Hambre y Estira las Manos Hacia las Mesas Servidas, en Procura de un Triste Mendrugo de Pan...

(Michael Gold, de quien reproducimos este vigoroso artículo sobre el hambre de América, es autor del mundialmente famoso libro JUDIOS SIN DINERO y otros libros, y uno de los más destacados escritores de izquierda de los EE. UU.)

¡Pan... Pan...! Claman los Desocupados



Una escena común en Norteamérica. Los campamentos de desocupados. Hombres de todas las edades y condiciones, saboreando la merienda que les sirve el Estado.

Un inmenso escritorio destinado al reclutamiento de hombres sin trabajo. Columnas de mármol. Ventanas impresionantes. Debajo, doscientos hombres inmóviles y tristes, esperan. Esperan conseguir trabajo de una buena vez. Trabajar y comer. Y dormir. Y vivir como los demás hombres de la tierra.

No faltan ancianos en esta fila hambrienta que lucen en sus pechos absurdas condecoraciones de la última guerra. Fueron héroes. Sí, pero lo fueron. Ahora, ahora se mueren de hambre y para nada les sirve la condecoración que lucen en sus pechos. Ni siquiera para empeño. En fin, un objeto que en un tiempo era una valiosa carta de recomendación y que hace rato ya ha dejado de servir.

Cuando jóvenes, estos pobres hombres defendieron un ideal que creyeron de ellos y apenas era de Wilson. Pero ahora están viejos. Sus caras están magras y demacradas. Las miradas son iguales. El mismo mirar bestial, indiferente, mudo.

Algunos se han dejado caer ya sobre el mármol glacial del amplio hall y duermen. ¿Duermen?. Sí, duermen. O simulan dormir. Por lo menos descansan.

Las columnas, las ventanas y el techo son los cómplices de esta condena al hambre y al frío. Y a la muerte. Debajo, al lado y sobre ellos; yacen doscientos hombres hundidos para siempre por el capitalismo...

UNA SOLA PREGUNTA SIN RESPUESTA: ¿QUE HACER?...

—¿Un cigarrillo?

El rostro, aunque joven, está ya surcado por las implacables arrugas del hambre. Tipo de hombre comunmente simpático. Tipo de americano medio.

—No sé qué hacer. Ni adonde ir. Dos años hacen ya desde que no trabajo. Van tres días que no pruebo bocado. ¿Mendigar?... Me falta coraje. Además la policía nos confunde con delincuentes y nos encarcela. Y yo prefiero morirme de hambre que podrirme en una cárcel...

Esta mañana temprano me he acercado a las enormes puertas de la fábrica donde he trabajado antes y a la que acudo hace dos años todos los días en procura de trabajo. Y nada. Las puertas están atrancadas por dentro y sobre ellas un enorme cartel que dice: NO HAY VACANTES.

Soy mecánico especialista y a fuerza de no trabajar terminaré por olvidar el oficio. Eran apenas las seis de la mañana y ya había toda una multitud frente a aquellas puertas de la fábrica de Aloma.

—¿Qué hacer?...

SON MILLONES

Son millones los que formulan la misma pregunta sin respuesta:

—¿Qué hacer?...

Uno de los hombres me dice:

—La ciudad permanece indiferente a nuestra desesperación. Los predicadores puritanos siguen ofendiendo a Dios y los poetas siguen componiendo elegías para las musas. Los diputados hablan y discuten. Los actores siguen exhibiendo absurdas comedias de amores contrariados y los ministros continúan concurriendo a misteriosas inauguraciones.

La policía reserva sus mejores energías y sus hombres más decididos para acallar nuestro grito de hambre a tiros de metralla... Los industriales siguen operando en la bolsa y hacen gala de una filantropía ofensiva y falsa. Y el mundo gira, gira...

Y nosotros, ¿qué hacemos nosotros mientras tanto?... Pasamos hambre, frío y angustia. Pero a nadie le importa eso. Y si nosotros mismos no resolvemos este problema, nos moriremos.

A nadie interesa nuestro drama que afecta a 20.000.000 de almas...

LA N. I. R. A.

No se aflija. La NIRA lo va a solucionar todo, les dijo yo para animarlo.

—Sí, la NIRA. Un águila enorme que simboliza las intenciones de ayudarnos. Pero nada más.

Mediante este bendito sistema nos emplean una semana para lanzarnos por otro año a la miseria y a los caminos. Y sobre los caminos, feroces ametralladoras cruzadas por esas mismas águilas nos indican que no nos podemos detener sobre ellos.

La NIRA... la NIRA...

Una limosna que nos envilece y a la que no queremos. Un engaño con que solo puede engatusar a los niños. Una farsa para entretener nuestra rabia y nuestra desesperación. Eso es la NIRA.

Nosotros no podemos esperar ya nada de nadie. Ni de nosotros mismos siquiera.

Solo el hambre nos indicará camino. Y por él seguiremos...

MICHAEL GOLD.

No Hubo Actividad Ayer en las Cámaras

Durante el día de ayer no hubo actividades en las Cámaras Legislativas.

En el Senado no hubo número para sesionar. Lo [illegible] ocurrió en Diputados. Se anuncia que la semana que se inicia mañana será de trabajo para ambas Cámaras.

El Senado debe tratar importantes proyectos con sanción en Diputados, entre los que figuran la Ley de Educación, el empréstito de los seis millones de pesos en títulos que se le autoriza al Poder Ejecutivo a emitir y otros.

En Diputados tendrá lugar una sesión agitada a raíz de la invitación que le ha hecho al Sr. Ministro de Hacienda que comenzará a suministrar informes pedidos por el diputado por el departamento San Justo.

Un Nuevo Jefe de Cirugía del Hospital San Martin es un Peligro Para Los Enfermos

Se Graduó en Marzo Ultimo

Ha sido designado, por su padre el Dr. Medus, Jefe interino del Hospital San Martin

(De Nuestro Corresponsal)

Como los servicios sanitarios de esta ciudad, pasan las cosas más inconcebibles. Los enfermos no reciben las atenciones necesarias Faltan medicamentos en los hospitales. Los médicos están descontentos por las arbitrariedades del Director del servicio hospitalario.

Una nueva medida del Dr. Medus, ha venido a colmar esta situación.

Ha nombrado, por disposición suya, a un hijo como jefe de la Sala de Cirujía del Hospital San Martín. Este profesional incorporado hace poco al Hospital, ha egresado de la Facultad el año último. Las tareas que le han sido confiadas son excesivamente peligrosa, ya que no tiene la práctica ni el conocimiento necesario para un puesto de tanta responsabilidad como el de Jefe de una sala de cirujía. Pero por si esta medida, fuera de por sí incalificable, debemos agregar que en el mismo decreto que dispone su nombramiento, se expresa que el flamante profesional ocupará en casos de ausencia del Director del Hospital profesional ocupará en casos de ausencia del Director del Hospital San Martín, ese importante cargo en carácter interino. Contraviene esta resolución, con las disposiciones vigentes, que exigen una antigüedad de 5 años. El nuevo Jefe de la Sala de Cirujía, se ha recibido en Marzo último. No puede ser más palpable la violación a los reglamentos hospitalarios.

Debemos agregar además, que si bien en el decreto se especifica que desempeñar el cargo "ad-honorem", en el próximo presupuesto figura con un sueldo superior al de mucho méritorios y antiguos médicos del Hospital.

Entendemos que las autoridades provinciales deben tomar de una vez por todas cartas en este asunto, cercenando las facultades dictatoriales que se ha tomado el Dr. Medus.

El Empréstito de 5.800.000 Pesos

PARANA, 7. — El Ministro de Hacienda, Dr. Horne, que se embarcó para Buenos Aires, gestionará durante su estada en esa, la contratación del empréstito de $ 5.800.000, sancionado últimamente por la Legislatura.

Adquirirá un cuadro de Ernesto Riccio el Museo de Bellas Artes

PARANA, 7. — El P. E. de la provincia autorizó al Museo Provincial de Bellas Artes para adquirir un cuadro del pintor Ernesto Riccio, que expusiera últimamente en esta ciudad.

Será creada una nueva estación zootécnica

PARANA, 7. — Por el Ministerio de Hacienda, ha sido dictado un decreto disponiendo la creación de una nueva estación zootécnica para bovinos, anexada al Banco Agrícola de Villa Crespo.

En dicha estación se utilizarán los servicios de los reproductores de la Colonia de Menores de Villa Crespo.

Prosigue la campaña para la recolección de bolsas para envasar acridio

PARANA, 7. — La Dirección del Departamento Agrícola Ganadero y la Sociedad local de la Defensa Agrícola, han continuado la colecta de bolsas usadas con destino al envase de langosta, en los distritos donde la invasión del acridio lo requiera.

Las reparticiones provinciales manifiestan haber encontrado la mejor acogida de parte del comercio local y muy especialmente una importante casa cerealista que se anotó con 7.000 envases. Por otra parte, el Departamento de Obras Públicas de la Provincia pone a disposición del Departamento Agrícola Ganadero 3.500 bolsas depositadas en Gualeguaychú, Gualeguay y Victoria.

Hubo un Espectacular Choque en la Esquina de Cervantes y Córdoba

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 7. — Un violento y espectacular choque se produjo en la mañana de hoy en la intersección de las calles Cervantes y Córdoba.

Siendo aproximadamente las 11 horas circulaba por Córdoba hacia el Este, el automóvil particular chapa 3-048 manejado por Marcelino Velazquez. Al llegar el coche a la esquina de Cervantes se encontró con el camión chapa 3-425 de Bajada Grande, que manejaba Miguel F. Osoro. Este coche venía por esta última arteria de este a oeste. A pesar de que los conductores de los dos vehículos trataron de impedir la colisión, esta se produjo en forma violenta. El camión se incrustó en la parte delantera del auto particular, produciendo un gran ruido. Se creyó en primer momento que los conductores de los vehículos hubieran podido sufrir heridas de consideración, pero luego pudo comprobarse que habían resultado ilesos.

Quedó constituida la Federación Entrerriana de Basket - Ball

tituida la Federación Entrerriana de Basket Ball.

La novel entidad ya demuestra el entusiasmo que anima a los componentes. Para el domingo 15 iniciarán el campeonato oficial en el que participarán los fives de los clubs Base Aérea, Quique, arpadores Pontoneros, Indú, Colón, Echagüe, San Martín, Juventud, Olimpia y Hércules.

El Ministro de Hacienda asistirá a la inauguración de la Exposición de Productos Cítricos

PARANA, 7. — Partió hoy para Buenos Aires, el ministro de Hacienda de la Provincia Dr. Bernardino C. Horne, a quien acompañaba el director del Departamento Agrícola Ganadero, Agrónomo Juan R. Baez, para asistir a la inauguración de la primera exposición de productos cítricos que se realizará el 15 del corriente en el local de la Unión Industrial Argentina.

Ha sido ampliado el programa de festejos del 9 de Julio

PARANA, Julio 7. — La Comisión organizadora de los festejos del 9 de Julio, despliega una gran actividad. El programa conocido ha sido ampliado. En el local de la Sociedad Rural se hará el reparto de víveres y en el mismo local se llevarán a cabo los juegos populares.

Las plazas de Mayo y Alvear serán profusamente iluminadas. En la última, tendrán lugar fuegos artificiales.

Se Cobra el 3er Trimestre

La Dirección de Rentas de la Provincia lo hace saber a los contribuyentes

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 7. — La Dirección de Rentas de la Provincia, hace saber a los contribuyentes que se iniciará el cobro del tercer trimestre de las patentes.

Peña de la Agrupación de Gente de Arte "Vértice"

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 7. — La Agrupación de Gente de Arte "Vértice" celebró una reunión en el Grill Room del Plaza Hotel, dejando constituida la Peña de la institución.

Dió una conferencia el Dr. Humberto D'Angelo

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 7. — Pronunció hoy su anunciada conferencia el Dr. Humberto D'Angelo en el salón del Instituto Nacional del Profesorado.

El conferenciantes se refirió a la personalidad y obra de Goethe, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

La Cooperativa Agrícola Mixta "Tres Bocas Ltda" se adhiere al Dia de la Cooperación

Paraná, 7. — La mesa directiva de la Cooperativa Agrícola Mixta "Tres Bocas Ltda." de Gualeguay, al comunicar al Ministerio de Hacienda, su adhesión y plácemes por la institución a la concentración agraria y cooperativista que se llevará a cabo en el local de la filiar "La Protectora" de Estación Galarza.

☆ ☆

Se Niegan Informes Sobre la Acusación Contra el Ex-Juez de Paz Ruiz Moreno

Se construirán dos nuevos puentes

PARANA, 7. — En el camino de Concordia a Federal, en el departamento de Concordia, se iniciarán en estos días, los trabajos para la construcción de dos puentes, emplazados sobre los arroyos La Virgen y Moche.

Falleció el señor Ibar Andersen

PARANA 7. — Falleció ayer el señor Ibar Andersen, que fuera inspector del Departamento de Obras Públicas de la provincia, secretario de la Jefatura de Rosario Tala y miembro del Consejo Escolar.

Se le Acusa de Estafa y Adulteración

Hace siete años, el hoy acusado formuló denuncia similar contra otros funcionarios

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 7. — No ha variado el estado del proceso contra el juez de Paz, Estanislao Ruiz Moreno.

Las autoridades judiciales, se niegan a dar informes sobre la marcha del sumario. El juez que entiende en la causa, Dr. Fernando Alvarez, se negó terminantemente a facilitar ningún dato al corresponsal de "EL ORDEN". Inútil fué que se le expresada que este proceso había merecido enorme atención de la opinión pública. El doctor Alvarez contestó que en su juzgado no se daban informaciones de ninguna especie.

El Corresponsal de "EL ORDEN", insistió pero siempre con resultado negativo.

Existe, pues un propósito palpable, de no dar informaciones sobre este ruidoso asunto, contra las expresas disposiciones de la nueva constitución provincial, que establece que los jueces deben dar al periodismo todas aquellas informaciones que puedan servir para aclarar situaciones ante la opinión.

LA ACUSACION CONTRA RUIZ MORENO

A pesar de la negativa, podemos suministrar los detalles principales de este sonado asunto, en el que se acusa al ex - juez de paz Ruiz Moreno, de estafa y adulteración de documento público.

UN POCO DE HISTORIA

En el año 1927, el señor Estanislao Ruiz Moreno, radicó una denuncia ante el juzgado de crimen, de estafa y adulteración de documento público.

Entre los acusados, figuraba un ex - secretario del Juzgado y en esa época Juez de Paz de Villa Hernandaria. Se inició el expediente. El acusado fué suspendido en sus funciones y luego exonerado conjuntamente con otros funcionarios. Ruiz Moreno, fué entonces una figura conocida en todos los círculos. Su gesto lo hizo popular y se le exponía como un modelo de rectitud y honorabilidad.

Los acusados como culpables del hecho, fugaron. Otro de ellos se suicidó. Dos años duró la tramitación del proceso. Mientras la gente señalaba como culpable a determinados hombres, la justicia trabajaba. Entre los señalados como coparticipes en la estafa, había personas probas. El fallo los absolvió. Nunca se supo porqué Ruiz Moreno, las había envuelto junto a los culpables.

SE REPITE LA HISTORIA

Han pasado siete años y la historia se repite, cambiando el plano de los personajes. Ruiz Moreno, convertido gracias a su denuncia en Juez de Paz, es ahora también acusado de estafa y adulteración de documento público.

La acusación la ha formulado, su propio secretario señor Hugo Culó.

Pero parece que ésta vez, no se deslindarán responsabilidades como lo hiciera la justicia hace siete años. Que es lo que obliga a hacer estas suposiciones? La lentitud con que marcha el sumario y los rumores circulantes.

Una Reproducción de la Escultura "Venus" de Cánova Para la Comuna

Formuló el ofrecimiento al Intendente, el Doctor Pedro Martinez

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 7. — El Dr. Pedro Martinez, ha dirigido una nota al Intendente Municipal, ofreciendo en donación a la Comuna, una reproducción de la famosa escultura "Venus" de Cánova, para ser colocada en los jardines del Parque Urquiza, en el lugar destinado a los Rosedales.

El Intendente, elevó a su vez la nota al Consejo de Administración Municipal, solicitando se acepte la donación.

El Programa De los Cines

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, 7. — Los cines pasarán mañana domingo 8, el siguiente programa:

CINE [illegible]

Matinée a las 14.15 horas. — El Corazón no se engaña; Gloria y Hambre; y granfunción cómica. Platea: mayores $ 0.40; menores, $ 0.20.

Familiar a las 18.15 horas. — Variedades Sonoras y Doña Francisquita. Platea: mayores $ 1.00; menores, $ 0.60.

Noche a las 21.15 horas. — Variedades Sonoras; cómicas; Doña Francisquita. Platea: mayores, $ 1.00; menores, $ 0.60.

CINE MAYO

Matinée a las 14.15 horas. — Variedades Sonoras; La última pelea; Amé a una mujer; sección cómica. Platea: mayores, $ 0.40; menores, $ 0.20.

Familiar a las 18.15 horas. — Metrotone 51; Reina Cristina. Platea: $ 0.80; menores, $ 0.50.

Noche, a las 21.15 horas. — Variedades sonoras; Metrotone 512; Reina Cristina. Platea: mayores $ 0.80; menores, $ 0.50

Fueron multados dos comerciantes

(De Nuestro Corresponsal)

PARANA, Julio 7. — Por resolución de ayer, la Oficina Química de la Provincia ha aplicado multas de 50 pesos, a los comerciantes de Victoria, Alberti Hermanos y Linchinsky, por haber empleado mejoradores o blanqueadores en las harinas que expendían.

El lector de Paraná encontrará en octava página una amplia información

No Hay Novedades en El Asunto del Dr. Icasati

PARANA, 7. — A pesar de la intensa campaña de EL ORDEN, sigue durmiendo el voluminoso expendiente instaurado a raíz de la muerte del Doctor Icasati.

Todo sigue como en el primer día. No hay peritajes, no hay nuevas resoluciones. Los testigos del hecho y las personas acusadas como culpables de la muerte del joven facultativo se pasean tranquilamente por la ciudad.

¿Hasta cuándo?